

**RESOLUCIÓN NRO. 041**  
**REFORMA PAC NRO. 003**  
**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, ENCARGADA**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;
- Que el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;
- Que el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 04 de agosto de 2008, establece: “Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.  
El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.  
El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”;
- Que los incisos penúltimo y último del numeral 4 del artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”;
- Que mediante el numeral (ii), literal a del artículo 2 del Acuerdo Ministerial 0103 de 27 de agosto de 2018, el Ministro de Economía y Finanzas, delegó al Director de Logística Institucional, actual Director Administrativo, para que en su representación proceda a: “Suscribir todos los actos administrativos propios de todas las etapas correspondientes a los procesos de contratación previstos en la normativa legal vigente, **incluyendo las**

**reformas al Plan Anual de Contratación que sean necesarias”** (énfasis fuera del texto);

- Que con Acuerdo Ministerial 037 de 01 de agosto de 2023, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 373 de 14 de agosto de 2023, el Ministro de Economía y Finanzas, expidió la Reforma Integral al Estatuto Orgánico del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), estableciendo que para cumplir con la misión del MEF determinada en su planificación estratégica y Modelo de Gestión Institucional, se establecerán los procesos correspondientes en la estructura organizacional a nivel central, correspondiendo de esta manera a la o al titular de la Dirección Administrativa;
- Que el Plan Anual de Contratación del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al año 2024, fue publicado en el portal: [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) el 15 de enero de 2024, siendo este aprobado a través de la Resolución Nro. 003 de 15 de enero de 2024, expedida por la Coordinadora General Administrativa Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas;
- Que a través del memorando MEF-DA-2024-0084-M de 05 de febrero de 2024, la Directora Administrativa (E), efectuó el seguimiento a la ejecución de las contrataciones previstas en el PAC MEF 2024 en lo correspondiente al primer cuatrimestre de la Subsecretaría de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas;
- Que a través del memorando MEF-DA-2024-0187-M de 12 de marzo de 2024, la Directora Administrativa (E), insistió en el seguimiento a la ejecución de las contrataciones previstas en el PAC MEF 2024 en lo correspondiente al primer cuatrimestre de la Subsecretaría de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas;
- Que por medio del memorando MEF-SSIFP-2024-0123-M de 08 de marzo de 2024, el Subsecretario de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, requirió a la Coordinadora General Administrativa Financiera, y a la Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, la modificación PAPP MEF 2024, y la emisión de la certificación presupuestaria destinada a la “CONTRATACIÓN DE SOPORTE POST GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS DE BALANCEADORES DEL SINIFIP (2023-2024)”, señalando: “Una vez revisado la matriz PAPP 2024 de la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones de la Subsecretaría de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, mucho agradeceré se sirva realizar las modificaciones y reformas respectivas en este instrumento de planificación y de ser necesarias en el presupuesto institucional, en las actividades detalladas en el anexo, para la contratación “Renovación de soporte post garantía para los equipos balanceadores del SINIFIP”, por un valor de \$ 15.340,10 (valor que no incluye IVA). La modificación de la planificación inicial de esta unidad obedece a que, una vez realizado los TDRs y el estudio de mercado de la contratación en referencia, se evidencia que, existe una diferencia en la forma de pago donde en la planificación inicial se puso el 40% para el primer pago, sin embargo, el servicio de garantías tiene una parte de suscripciones, las cuales se paga el derecho de uso para las funcionalidades de los balanceadores tanto para enlaces de internet así como para balanceo de aplicaciones incluidos los temas de seguridad, y dicho servicio se entrega en su totalidad una vez que se encuentran activos, no existen entregas parciales siendo este componente el de mayor peso dentro del contrato, por lo tanto, el primer pago se ajustó al 70% (previamente coordinado con las unidades Administrativa y Jurídica), ya

que, son suscripciones que vienen habilitados por un año desde que se entrega el servicio. Además, es importante señalar que el valor total del contrato es menor al planificado, lo que se ajustó es el porcentaje de pagos para cada año. Certificación Presupuestaria: Adicionalmente, mucho agradeceré se gestione la emisión de la respectiva certificación presupuestaria anual y plurianual por el monto total de \$ 21.914,43 (Sin incluir IVA), conforme el siguiente detalle: ACTIVIDAD: Servicio, ÍTEM: 530701, N° FUENTE: 1, 2024: \$ 15.340,10, 2025: \$ 6.574,33, TOTAL CONTRATO: \$ 21.914,43”;

Que con memorando MEF-DPI-2024-0086-M de 13 de marzo de 2024, el Director de Planificación e Inversión, puso en conocimiento del Subsecretario de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, y de la Directora Financiera, la certificación de constancia de planificación plurianual PAPP – SSIFP destinada a la “CONTRATACIÓN DE SOPORTE POST GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS DE BALANCEADORES DEL SINFIP (2023-2024)”, bajo el formulario nro. 2024-049, en el siguiente contexto: “Mediante memorando Nro. MEF-SSIFP-2024-0123-M de 08 de marzo de 2024, la Subsecretaria de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, solicita a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, a través de la Dirección de Planificación e Inversión, certificar la constancia de la sub actividad: “Contratación de soporte post garantía para los equipos de balanceadores del SINFIP (2023-2024)”, por un monto de USD. 15.340,10; a ejecutarse durante el 2024 y 2025. Con este antecedente, y en el marco de sus competencias, la Dirección de Planificación e Inversión analizó la sub actividad programada y el saldo disponible de la matriz PAPP 2024 de la Subsecretaria de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, determinando que existe la actividad y el presupuesto requerido, por lo cual conforme formulario Nro. 2024-049 de 12 de marzo de 2024 (...) certifica: Constancia de sub actividad: “Contratación de soporte post garantía para los equipos de balanceadores del SINFIP (2023-2024)”, por un monto de USD 15.340,10; registrado en el programa 56, actividad 001 e ítem 530701 (Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos), Cód. PAPP Nro. 269. Del mismo modo de solicita certificar plurianualmente el monto correspondiente al año 2025 para la sub actividad conforme al siguiente detalle y formulario anexo de respaldo, y su actualización será de completa responsabilidad de la unidad requirente”;

Que mediante memorando MEF-DF-2024-0164-M de 25 de marzo de 2024, la Directora Financiera, remitió para conocimiento del Subsecretario de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, la certificación presupuestaria para la “CONTRATACIÓN DE SOPORTE POST GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS DE BALANCEADORES DEL SINFIP (2023-2024)”, señalando que: “En atención al memorando Nro. MEF-SSIFP-2024-0123-M de 08 de marzo de 2024, con el cual solicita la emisión de la certificación presupuestaria para Renovación de soporte post garantía para los equipos balanceadores del SINFIP, por el valor de US\$ 21,914.43, al respecto informo: De acuerdo a los documentos adjuntos y a la certificación de constancia PAPP No. 2024-049 emitida a través de memorando No. MEF-DPI-2024-0086-M de 13 de marzo del 2024; la Dirección Financiera certifica que, SI existe disponibilidad de fondos por el valor de US\$ 21,914.43; y, emite las certificaciones presupuestarias anual Nos. 175 y plurianual No. 817 de acuerdo a los anexos constantes en el presente documento. Cabe señalar, que se certifica únicamente el valor de la base imponible objeto de la contratación; respecto al IVA se procederá con el registro contable”;

Que en prosecución al requerimiento de reforma al plan anual de contratación del MEF 2024, constante del memorando MEF-SSIFP-2024-0123-M de 08 de marzo de 2024, el Subsecretario de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas (S), con memorando MEF-SSIFP-2024-0164-M de 26 de marzo de 2024, solicitó a la Directora Administrativa (E), la emisión de la certificación PAC 2024 para la “CONTRATACIÓN DE SOPORTE POST GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS DE BALANCEADORES DEL SINFIIP (2023-2024)”, en los siguientes términos: “Objeto: Renovación de soporte post garantía para los equipos balanceadores del SINFIIP Justificación Técnica: En el Plan anual de Contrataciones -PAC-, del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2024, correspondiente a la a la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones, para el referido proceso de contratación, la descripción consta como: ‘Soporte post garantía para los equipos de balanceadores del SINFIIP (2024-2025)’, por lo cual, se evidencia la necesidad de actualizar el objeto de la contratación de conformidad a la información que consta en los Términos de Referencia aprobados, de la siguiente manera: ‘Renovación de soporte post garantía para los equipos balanceadores del SINFIIP’, debido a que, el Ministerio de Economía y Finanzas cuenta con infraestructura tecnológica de seguridad y balanceo de carga de la marca F5 Networks, sobre la cual se ejecutan los importantes aplicativos que conforman el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, tales como eSIGEF, eSIPREN, SPRYN, ByE, Reportes BI, SIGADE, entre otros. Los equipos F5 Networks además de soportar toda la infraestructura del centro de datos, es donde se levantan y publican lo los diferentes servicios y aplicativos gestionados por la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones. Por tal motivo se requiere la contratación del soporte post garantía por medio de un canal autorizado del fabricante F5 Networks y de esta manera poder garantizar la disponibilidad de los servicios ante cualquier incidente y garantizando la continuidad del negocio. La falta del servicio provocaría indisponibilidad de acceso al Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIIP) de todas las instituciones del Ecuador limitando la transaccionalidad de los diferentes ambientes web. Con respecto al CPC, se mantiene el mismo que corresponde al siguiente: 831600011 ‘PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMATICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LA PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS)’ Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica. Justificación Económica: Los valores que se detallan a continuación, para la contratación “Renovación de soporte post garantía para los equipos balanceadores del SINFIIP”, fueron determinados durante la elaboración del Estudio de Mercado, para lo cual, se realizó la publicación de la necesidad de la contratación en el portal de compras públicas del SERCOP, y se recibió una proforma de un proveedor, quedando el valor promedio entre la proforma 1 y el valor promedio del análisis de la variación de precios, como valor referencial para la referida contratación. A continuación, se detalla la programación de pagos: ACTIVIDAD: Servicio, ÍTEM: 530701, N° FUENTE: 1, 2024: \$ 15.340,10, 2025: \$ 6.574,33, TOTAL CONTRATO: \$ 21.914,43” Solicitud: Por lo antes expuesto, solicito gestionar la Reforma al PAC para el año 2024 correspondiente a la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones, para continuar con la emisión de la certificación PAC 2024, conforme el siguiente detalle: Nro.: 01, Ítem Presupuestario: 53.07.01, CPC: 831600011, T. Compra: Servicio, Procedimiento: SIE, Descripción: Renovación de soporte post garantía para los equipos balanceadores del SINFIIP, V. Total: \$ 21.914,43, Período: C1”, (énfasis fuera del texto);

Que con memorando MEF-DNITO-2024-0057-M de 28 de marzo de 2024, la Directora Nacional de Infraestructura Tecnología y Operaciones, puso en conocimiento de la Directora Administrativa (E), el estado de la ejecución de varios procesos contractuales procedentes del primer cuatrimestre del PAC 2024, en relación a los procedimientos planificados por parte de la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones, determinando lo siguiente: “En atención a sus memorandos Nro. MEF-DA-2024-0187-M y MEF-DA-2024-0084-M, en el que hace el seguimiento a la ejecución del PAC 2024, y en relación a los procedimientos planificados de la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones, adjunto sírvase encontrar el archivo (...) Ejecución PAC DNITO 27032024.xls, con el estado de cada una de ellos y su justificación. Debo indicar que debido a que el primer trimestre del año 2024, la entidad debía ejecutar un presupuesto prorrogado con techos definidos, se nos recomendó que se priorice los contratos de mayor criticidad, y fue lo que la Dirección realizó, dejando los de segunda prioridad para ejecutarse en los cuatrimestres subsiguientes con el presupuesto aprobado y definitivo, por tanto no ha sido viable ejecutar todos los procesos definidos y planificados para el primer cuatrimestre. Para los procedimientos cuyo inicio se modifica, se realizarán los procedimientos establecidos en la Normativa Legal Vigente e indicados por la Dirección Administrativa”. Del habilitante al documento citado con anterioridad, se desprende los siguiente:

TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	COSTO UNITARIO (Dólares)	CANTIDAD ANUAL	CUATRIMESTRE 1	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	ESTADO DE PROCESO
SERVICIO	Servicio de IAAS y Housing para el centro de datos alterno del Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Guayaquil Abril 2024 a julio 2027	290913	1	S	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	Debido a la demora en la asignación de techos presupuestarios para los años 2026 y 2027 de este proceso y dado que el servicio es crítico; la Unidad Requirente solicitó un contrato complementario del contrato vigente para evitar la suspensión del servicio. El proceso en mención está en manos de la Dirección Financiera y a la espera de la asignación de techos para continuar con el proceso precontractual.
SERVICIO	Adquisición de licencias profesionales para la Solución de inteligencia de amenazas SOCRadar (2024 - 2026)	52144	1	S	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Este proceso iniciará en el segundo cuatrimestre del 2024. Ya que se reprograma por Presupuesto Prorrogado.
SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo de la red de fibra óptica del centro de datos principal del Ministerio de Economía y Finanzas	10000	1	S	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Este proceso iniciará en el tercer cuatrimestre del 2024. Ya que se reprograma por Presupuesto Prorrogado.
SERVICIO	Actualización del sistema de climatización, sistema de detección y extinción de incendios, sistema de control de acceso y sistema de monitoreo de alarmas del centro de datos principal	175108.5	1	S	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	El proceso requiere de dos ítems presupuestarios el 53 y 84, la Unidad requirente solicitó la PAPP para los dos ítems; debido a que el grupo 84 está bloqueado en el sistema por directrices del Ente Rector, no se proporcionó el espacio presupuestario en este ítem. La Unidad Requirente está a la espera que se habilite nuevamente el ítem para continuar con el proceso
SERVICIO	SopORTE post garantía de la infraestructura de servidores y almacenamiento	150000	1	S	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Este proceso iniciará en el tercer cuatrimestre del 2024. Ya que se reprograma por Presupuesto Prorrogado.
SERVICIO	SopORTE post garantía para los equipos de balanceadores del SINFIP (2024-2025)	27000	1	S	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Se solicitó PAC con fecha 26 de marzo de 2024

BIEN	Adquisición de licencias de herramientas de Gestión - Toad	38000	1	S	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Este proceso iniciará en el tercer cuatrimestre del 2024. Ya que se reprograma por Presupuesto Prorrogado.
SERVICIO	Servicio de IAAS y Housing para el centro de datos alterno del Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Guayaquil Abril 2024 a julio 2027	469315	1	S	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	Debido a la demora en la asignación de techos presupuestarios para los años 2026 y 2027 de este proceso y dado que el servicio es crítico; la Unidad Requirente solicitó un contrato complementario del contrato vigente para evitar la suspensión del servicio. El proceso en mención está en manos de la Dirección Financiera y a la espera de la asignación de techos para continuar con el proceso precontractual.
SERVICIO	Contratación del servicio de soporte post garantía del sistema de climatización, sistema de detección y extinción de incendios, control de acceso y sistema de monitoreo de alarmas del Centro de Datos (2024- 2025)	40134	1	S	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Se solicitará PAC en el mes de abril de 2024

Que en continuidad al criterio de reprogramación en la ejecución de varios procesos de contratación constantes del PAC 2024 de la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones, al que hace referencia el Memorando Nro. MEF-DNITO-2024-0057-M de 28 de marzo de 2024, detallado con anterioridad, el Subsecretario de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas (S), con Memorando Nro. MEF-SSIFP-2024-0172-M de 01 de abril de 2024, solicitó a la Directora Administrativa (E), lo siguiente: “(...) con respecto a las contrataciones pendientes planificadas para el primer cuatrimestre de 2024, me permito solicitar el cambio de cuatrimestre, conforme lo indicado por los Directores a cargo: N°: 1, DETALLE DEL PRODUCTO: Servicio de Canales Virtuales, para la Dirección Nacional de Centro de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas 2024 2025, CUATRIMESTRE: 2, JUSTIFICACIÓN: Para primer trimestre del año 2024, la entidad debía ejecutar un presupuesto prorrogado con techos definidos, por lo que, se recomendó que se priorice los contratos de mayor criticidad para esta Subsecretaría. Por lo que, esta Dirección priorizó en segundo nivel esta contratación, para ejecutarse en los cuatrimestres subsiguientes con el presupuesto aprobado y definitivo; N°: 2, DETALLE DEL PRODUCTO: Servicio de acceso a la herramienta de Inteligencia de Negocios para la implementación de reportes, CUATRIMESTRE: 2, JUSTIFICACIÓN: Se espera realizar la contratación en el segundo cuatrimestre, la razón para no haber realizado la contratación en el cuatrimestre 1, es que se está en una etapa exploratoria de herramientas en el mercado, que cubran las necesidades técnicas de las Direcciones de Desarrollo y Mantenimiento junto con la Dirección de Análisis de Datos.; N°: 3, DETALLE DEL PRODUCTO: Servicio de Canales Virtuales, para la Dirección Nacional de Centro de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2025, CUATRIMESTRE: 2, JUSTIFICACIÓN: Para primer trimestre del año 2024, la entidad debía ejecutar un presupuesto prorrogado con techos definidos, por lo que, se recomendó que se priorice los contratos de mayor criticidad para esta Subsecretaría. Por lo que, esta Dirección priorizó en segundo nivel esta contratación, para ejecutarse en los cuatrimestres subsiguientes con el presupuesto aprobado y definitivo. En este sentido, solicito que se realice las gestiones correspondientes para realizar la modificación al PAC, con respecto a la actualización del cuatrimestre que corresponda, para las contrataciones referidas”;

Que por medio del Memorando Nro. MEF-DA-2024-0249-M de 04 de abril de 2024, la Directora Administrativa (E), solicitó a la Coordinadora General de Asesoría Jurídica (E), la elaboración del proyecto de instrumento jurídico que contenga la Tercera Reforma al Plan Anual de Contratación del MEF 2024, en los siguientes términos: “(...) me permito solicitar se disponga a quien corresponda la elaboración de la Resolución de la TERCERA REFORMA AL PAC 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas”; y,

Que las contrataciones denominadas: “Renovación de soporte post garantía para los equipos balanceadores del SINFIP”, “Servicio de IAAS y Housing para el centro de datos alterno del Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Guayaquil Abril 2024 a julio 2027” ítem presupuestario 530701, “Adquisición de licencias profesionales para la Solución de inteligencia de amenazas SOCRadar (2024 - 2026)”, “Servicio de mantenimiento preventivo de la red de fibra óptica del centro de datos principal del Ministerio de Economía y Finanzas”, “Actualización del sistema de climatización, sistema de detección y extinción de incendios, sistema de control de acceso y sistema de monitoreo de alarmas del centro de datos principal”, “Soporte post garantía de la infraestructura de servidores y almacenamiento”, “Soporte post garantía para los equipos de balanceadores del SINFIP (2024-2025)”, “Adquisición de licencias de herramientas de Gestión – Toad”, “Servicio de IAAS y Housing para el centro de datos alterno del Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Guayaquil Abril 2024 a julio 2027 ítem presupuestario 530105”, “Contratación del servicio de soporte post garantía del sistema de climatización, sistema de detección y extinción de incendios, control de acceso y sistema de monitoreo de alarmas del Centro de Datos (2024- 2025)”, “Servicio de Canales Virtuales, para la Dirección Nacional de Centro de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas 2024 2025, ítem presupuestario 530702”, “Servicio de acceso a la herramienta de Inteligencia de Negocios para la implementación de reportes”, “Servicio de Canales Virtuales, para la Dirección Nacional de Centro de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2025, ítem presupuestario 530701”, SI constan en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas de la siguiente manera:

**PAC ACTUAL:**

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 27,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Soporte post garantía para los equipos de balanceadores del SINFIP (2024-2025)	1	Global	27,000.00	27,000.00	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 469,315.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
841600311	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de IAAS y Housing para el centro de datos alterno del Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Guayaquil Abril 2024 a julio 2027	1	Global	469,315.00	469,315.00	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530105.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 290,913.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
841600311	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de IAAS y Housing para el centro de datos alterno del Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Guayaquil Abril 2024 a julio 2027	1	Global	290,913.00	290,913.00	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 52,144.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
512900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Adquisición de licencias profesionales para la Solución de inteligencia de amenazas SOCRadar (2024 - 2026)	1	Unidad	52,144.00	52,144.00	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 10,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de mantenimiento preventivo de la red de fibra óptica del centro de datos principal del Ministerio de Economía y Finanzas	1	Unidad	10,000.00	10,000.00	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530813.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 175,108.50

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
871520211	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Actualización del sistema de climatización, sistema de detección y extinción de incendios, sistema de control de acceso y sistema de monitoreo de alarmas del centro de datos principal	1	Unidad	175,108.50	175,108.50	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530704.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 40,134.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
871520211	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Contratación del servicio de soporte post garantía del sistema de climatización, sistema de detección y extinción de incendios, control de acceso y sistema de monitoreo de alarmas del Centro de Datos (2024- 2025)	1	Unidad	40,134.00	40,134.00	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 150,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Soporte post garantía de la infraestructura de servidores y almacenamiento	1	Global	150,000.00	150,000.00	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 38,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
512900021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de licencias de herramientas de Gestión - Toad	1	Unidad	38,000.00	38,000.00	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000

por el valor de USD. 16,500.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831410513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de Canales Virtuales, para la Dirección Nacional de Centro de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2025	1	Global	16,500.00	16,500.00	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000

por el valor de USD. 22,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831410513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de Canales Virtuales, para la Dirección Nacional de Centro de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2025	1	Global	22,000.00	22,000.00	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000

por el valor de USD. 60,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de acceso a la herramienta de Inteligencia de Negocios para la implementación de reportes	1	Global	60,000.00	60,000.00	C1

En ejercicio de las atribuciones y responsabilidades conferidas en el Acuerdo Ministerial nro. 103 de 27 de agosto del 2018, expedido por el Ministro de Economía y Finanzas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley *ibidem*,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la tercera reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad a las justificaciones técnicas y económicas recibidas por las unidades requirentes.

**Artículo 2.-** Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, modificando los siguientes procesos de contratación:

**PAC REFORMADO:**

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 15,340.10

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Renovación de soporte post garantía para los equipos balanceadores del SINFIP	1	Global	15,340.10	15,340.10	C1

**Partida Presupuestaria Plurianual:**

130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 6,574.33

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Renovación de soporte post garantía para los equipos balanceadores del SINFIP	1	Global	6,574.33	6,574.33	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 469,315.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
841600311	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de IAAS y Housing para el centro de datos alterno del Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Guayaquil Abril 2024 a julio 2027	1	Global	469,315.00	469,315.00	C2

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530105.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 290,913.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
841600311	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de IAAS y Housing para el centro de datos alterno del Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Guayaquil Abril 2024 a julio 2027	1	Global	290,913.00	290,913.00	C2

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 52,144.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
512900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Adquisición de licencias profesionales para la Solución de inteligencia de amenazas SOCRadar (2024 - 2026)	1	Unidad	52,144.00	52,144.00	C2

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 10,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de mantenimiento preventivo de la red de fibra óptica del centro de datos principal del Ministerio de Economía y Finanzas	1	Unidad	10,000.00	10,000.00	C3

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530813.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 175,108.50

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
871520211	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Actualización del sistema de climatización, sistema de detección y extinción de incendios, sistema de control de acceso y sistema de monitoreo de alarmas del centro de datos principal	1	Unidad	175,108.50	175,108.50	C3

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530704.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 40,134.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
871520211	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Contratación del servicio de soporte post garantía del sistema de climatización, sistema de detección y extinción de incendios, control de acceso y sistema de monitoreo de alarmas del Centro de Datos (2024- 2025)	1	Unidad	40,134.00	40,134.00	C2

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000

por el valor de USD. 150,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Soporte post garantía de la infraestructura de servidores y almacenamiento	1	Global	150,000.00	150,000.00	C3

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000

por el valor de USD. 38,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
512900021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de licencias de herramientas de Gestión - Toad	1	Unidad	38,000.00	38,000.00	C3

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000

por el valor de USD. 16,500.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831410513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de Canales Virtuales, para la Dirección Nacional de Centro de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2025	1	Global	16,500.00	16,500.00	C2

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000

por el valor de USD. 22,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831410513	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de Canales Virtuales, para la Dirección Nacional de Centro de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2025	1	Global	22,000.00	22,000.00	C2

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000

por el valor de USD. 60,000.00

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de acceso a la herramienta de Inteligencia de Negocios para la implementación de reportes	1	Global	60,000.00	60,000.00	C2

**DISPOSICIONES GENERALES:**

**Primera.** - Encargar a la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Economía y Finanzas, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de esta Cartera de Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la LOSNCP.

**Segunda.** - Encargar a la Gestión Interna de Adquisiciones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas, el registro y publicación de la presente reforma en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador - SOCE, perteneciente al Servicio Nacional de Contratación Pública.

**DISPOSICIÓN FINAL:**

**Única.** - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 09 días del mes de abril de 2024.

Ing. Ximena Alexandra Calahorrano Dávila  
Directora Administrativa, Encargada  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

JAS/DMG